Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7813 ***Aprobación inicial del expediente de modificación prespuestaria núm. 5/2026 (exp. E0099-2026-002100)***

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 30 de Julio de 2026, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 5/2026, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesoreria para gastos generales (E0099-2026-002100). El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días habiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica *(30 de julio de 2026)*

El alcalde
Joan Palliser Riudavets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225486